

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 18 de Diciembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.580

El presupuesto en las Cortes

La propuesta del Gobierno

Toda la prensa comenta en lugar preferente la propuesta del Gobierno formulada ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda para facilitar la aprobación de los presupuestos antes de la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Tal propuesta parece que debería estimarse como un paso atrás del Gobierno en sus pretensiones respecto a los proyectos de monopolios, a pesar de que el ministro repitió varias veces que, si bien se allanaba a aplazar su discusión, mantenía íntegras todas las reformas tributarias propuestas al Parlamento.

Aplazados o abandonados, lo cierto es que los proyectos seguirán en el Congreso y que no habrá de faltar quien acche ocasión más propicia para su aprobación.

Por eso estuvo muy en lo justo el Sr. Maura cuando al hacer cargo de la propuesta del ministro de Hacienda de aprobar el estado letra B del presupuesto—Ingresos—evidenció la necesidad de modificar las cifras de los cálculos de ingresos que en él se consignaban, poniéndolas de acuerdo con las leyes actualmente vigentes, y no con los proyectos sometidos a las Cortes, cosa que sería una falsedad consciente.

Era tan claro lo que proponía el Sr. Maura, de tal modo se ajustaba a la expresión real de lo que el Gobierno pide que se apruebe ahora, que el ministro de Hacienda no pudo oponerse a esta idea, si bien, haciendo un nuevo esfuerzo en favor de los monopolios, propuso que se hiciera constar en la ley económica que los proyectos que a los monopolios se refieren comenzarán a regir desde el momento en que sean aprobados por el Parlamento, sancionados por el Rey y promulgadas las leyes en la Gaceta.

Eso es una perogrullada, y así lo hizo constar el Sr. Maura, pues las leyes no se hacen para que no rijan. Mas la propuesta del ministro, al prevalecer, por dejaría pasar incanitamente las minorías, si bien no tendría valor alguno en el orden legislativo, sería aprovechada para la especulación bursátil, por los que quisieran hacer ver que, cuando se tiene empeño en votar una ley aparente *dobada*, como la calificó ayer el Sr. Maura, es por algo, porque bofetada no son el Sr. Navarro Reverter ni el señor Ribón.

El desistimiento de discutir en estos días los monopolios, saca al Gobierno de la situación difícil en que aparecía colocado. Sin fuerzas para la mayoría, sostenido por el renor y los amigos de los jefes de las agrupaciones liberales, cualquier incidente puede dar con él en tierra. Lo mismo la paz que la lucha entre ellos pudiera serle funesta. No representa haber ocupado el sitio mientras los otros se presian a dirimir sus rencillas y sólo logrará permanecer en él el tiempo que tarden en reanudar la batalla ó en empujarlo para que caiga.

Quizá sea esto lo que deseen los amparados de los monopolios, convencidos tal vez de que es tanta la debilidad del actual Gobierno, que aun cuando se pusiera resucitadamente de parte, no lograrían obtener la aprobación de los proyectos.

Se cerrarán las Cortes al finalizar la semana y los ministros podrán dedicarse con tranquilidad y regocijo durante unos cuantos días a escoger de entre sus amigos los que han de ser favorecidos con los nuevos empleos que se van a crear en todos los ministerios. Pero estas comodidades se verán asaltadas por los pelotas que de sus propios correligionarios le amercen, pues ya ha comenzado a baruntarse que no se ha querido hacer a la luz del día y ante el Parlamento, se trata de realizar a la sombra para ganar el puesto al Gobierno.

De aquí nacen, sin duda, todos esos rumores que no se reanudarán las sesiones de Cortes en breve plazo y de que no tardaremos en ver el sexto Gobierno de la actual situación política, cuya vida estaría expuesta a ser tan breve como la de aquel otro Gobierno que en las últimas semanas vivió todo el tiempo que duran las fugaces ilusiones de una carta.

El monopolio del azúcar

El distinguido diputado liberal ó ilustrado independiente D. Sergio de Novales publica en el *Boletín Agrícola y Pecuario*, con el título de *La Sociedad General Azucarera*, un artículo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Apenas profundamente el ver cómo concepciones particulares ponen en conexión los intereses generales de la nación; pero esto es consecuencia de la debilidad del Estado y de sus gobernantes, debilidad acentuada en el actual, constituido por una fuerza y vitalidad propia, sino presta a distintos elementos, que son, por añadidura, opuestos y contradictorios entre sí.

El ministro de Hacienda, al jurar nuevamente cargo, creyó sin duda que el momento no era oportuno para sacar adelante sus planes, y no presentó a la comisión de Presupuestos dictámenes sobre ellos; pero, cambiando de parecer, quizás

al ver el desbarajuste político, pretendo ahora que dicha comisión los apruebe y los someta a la deliberación del Congreso. Hasta el presente, la comisión no se ha dado a partido; en ella está, entablada la primera jornada de esa gran lucha entre los intereses de las poderosas empresas y los generales de la nación; aquellos, disponiendo más ó menos públicamente de encumbrados personajes políticos que ocupan puesto en sus Consejos ó son sus abogados; de buena parte de la prensa de gran circulación y de muchos diputados, constituyendo así una fuerza algo semejante a la que produjo en Francia el escandaloso asunto del Panamá, y los intereses públicos teniendo en su lado el sentimiento del bien, que encarna en todos los organismos y colectividades, que constituye en los países de opinión robusta (entre los cuales no se cuenta España) una fuerza, no solamente invencible, sino irracionable.

«Entre los hombres públicos que están de la parte del interés general, figura en primer término el exministro de Hacienda D. Angel Urquía, personaje político no ligado a ninguna empresa particular, y si solamente a los intereses del Estado, y que a tan pura cualidad agrega la de una superior inteligencia, firmeza de carácter y una base de conocimientos financieros que le pone en primera línea entre nuestros economistas. Esta poderosa ayuda, además de la de importantes hombres públicos, que de igual modo sienten, hacen confiar mucho en que aquellos bastardos planes no llegarán a prosperar. Pero como quiera que esta fuerza se basa en la opinión pública, todos los organismos, que en las diversas manifestaciones la representan, tienen el deber de venir en su ayuda con entusiasmo y celo, produciendo así un movimiento nacional, poderoso é irresistible. Hasta ahora, en lo que respecta al proyecto de ley sobre el azúcar, han sido numerosas las protestas que a las Cortes han llegado; de los fabricantes libres, que estiman no necesitar más intervención del Estado, para la buena marcha de su industria, que el margen protector hoy existente; de los industriales de productos derivados del azúcar, que han de sufrir el daño del encarecimiento de este artículo; de comunidades de labradores que saben aperebridos de los daños y opresión que ha de causarles la ley; de comerciantes de azúcares que representa el interés del consumidor, etc., etc.; pero estimamos que este movimiento no ha sido lo suficiente intenso y vigoroso, y precisa que lo sea, pues de esta manera, si no en esta ocasión, puede llegar otra en que la Sociedad General Azucarera realice sus anhelos de monopolio.

«Los organismos que menos actividad han manifestado en su protesta son los agrícolas, precisamente los más perjudicados y ofendidos con el proyecto de ley; a más de cincuenta Cámaras agrícolas, Sindicatos y Comunidades y Casinos de labradores nos hemos dirigido creyéndonos nuestras columnas y votos en el Congreso contra dicho proyecto, y sólo ocho han contestado hasta el presente con su adhesión. Esta praxia no tiene otra explicación (aparte de la apatía para cuanto al interés colectivo tienen nuestros agricultores), sino que muchas de aquellas corporaciones no son representación ganadora de la agricultura, acaparados como se hallan en múltiples locales, sus poderes directivos, por caciquillos casales ó personas que quieren la bambolla de la representación, pero que no conocen bien los intereses que representan ó carecen de actividad y energía para hacer aquella representación eficaz.

«El llamado poderosísimo nuestro atención, y con la natural sorpresa, el que a los poderes públicos haya llegado alguna petición en nombre de agricultores, para que el proyecto de ley sobre el azúcar se apruebe; no podíamos explicarnos suceso tan anómalo ni aun recordando que en nuestra historia se han dado casos de que el pueblo, para quien se reclamaba libertad, haya contestado a una vez con el grito de: *Vivan las cadenas!* Pero todo nos lo ha explicado el conocimiento de una solicitud que la Sociedad General Azucarera ha puesto a la firma de los cultivadores de remolacha por medio de sus agentes, en la que se formula dicha petición, basada en el razonamiento siguiente: «Que si el Estado no pone fin a la competencia que funcionan las fábricas y pagarán la remolacha a bajo precio para resarcirse de la pérdida experimentada anteriormente. La Compañía ha circulado esta solicitud entre los cultivadores que tenían hecho contrato previo, en los momentos en que entregan su producto en la fábrica, cuando les interesa tener a ésta propicia, para que no fuesen los descuentos por impurezas de la remolacha, por falta de los cultivos y para que no les produzca litigios por las determinaciones de la densidad. ¿Qué tal? No existe más que el anuncio del proyecto de ley, y ya comienza la tiranía.

«Abajo, pues, tal proyecto, y detendid como está la industria azucarera española de la competencia extranjera, siga cumpliendo en el interior, pues esta lucha traerá la perfección y el progreso.»

La cuestión religiosa en Francia

El Arzobispo de París.—Desaloja de su residencia.

Paris 17. El Cardenal Richard, que desalojó el palacio episcopal a la una y treinta, llegó a las dos y treinta y cinco a la casa del diputado Denys Cochin, que le recibió a la entrada.

Al prelado le acompañaban unas 3.000 personas. No ocurrió ningún incidente.

Con motivo de la salida del Cardenal Richard del palacio episcopal, se ha celebrado esta tarde, en la Iglesia de San Javier, una ceremonia religiosa que ha presidido el conditor monseñor Ametto, a quien acompañaron después hasta su domicilio unos 500 manifestantes.

Una manifestación Paris 17. Al terminar la ceremonia explendorosa celebrada en la parroquia de San Francisco Javier, un centenar de personas se dirigieron en manifestación hacia la Cámara de Diputados, donde la policía les disolvió, deteniéndolos a unos 14, que fueron al poco rato puestos en libertad.

Signos que aceptan la legalidad. Iglesias que aceptan la legalidad. Paris 17.

Al evacuar sus respectivos palacios, a intimación de la policía, los Obispos de las ciudades de Rennes, Saint-Brieux, Angers, Metz, Amoy y Montpellier, ha habido, según telegramas los proféticos, manifestaciones, chistes y disturbios.

En varios casos ha tenido que intervenir la policía para dispersar a los manifestantes.

En Angers resultó herido un periodista republicano.

Se ha notado mayor abundancia de declaraciones legales para el ejercicio del culto en el departamento de los Vosgos, donde apenas queda una iglesia que no se haya colocado dentro de las circunstancias exigidas por la ley de reuniones.

Los bienes del clero francés Paris 18. El Consejo de ministros que se ha celebrado en

el Eliseo, ha acordado oponerse a la disjunción de parte del proyecto del gobierno referente a la devolución de bienes.—*Fabris.*

Establecimientos evacuados Paris 18. Hasta la fecha han sido evacuados 29 obispos y arzobispos, 31 seminarios grandes y 23 pequeños, ó sean 83 establecimientos.—*Fabra.*

La obra de una situación política

Los recortes ministeriales Año y medio lleva en el poder la actual situación política. En este tiempo las distintas fracciones que constituyen los elementos gobernantes no se han dedicado más que a procurar satisfacción a los antagonismos personales que los dividen y los hacen irreconciliables. Así, su obra ha tenido que ser funesta para el interés público, siempre colocado en primer término en las palabras y siempre postergado en los actos.

«Véase cómo *El Liberal*, que tanto ha aplaudido y colmado de elogios esta situación, se expresa hoy:

«Cuando la posteridad—escribe—preguntará un día, si es que se toma esa molestia, al partido liberal por la obra de gobierno que realizó en la actual situación, el partido liberal podrá responder, si estima en algo la sinceridad:

—Yo estuve en el poder desde 1905 hasta 1907; consumí cinco Gabinetes—si por acaso no fueran seis—Gobierno Montero Ríos, Gobierno Moret, Gobierno López Domínguez, Gobierno Reimampo, más bien Gobierno trueno Moret, Gobierno Vega Armijo y lo que calga. En ese tiempo tuve, entre otros proyectos, dos fundamentales: los dos murieron a manos de los propios hombres del partido liberal.

«No necesité enemigos; los tenía dentro de mi seno.

«La primera de esas obras era la ley de asociaciones.

«*Mi beso la mató; ¡Perdón, Dios mío!*

«Porque una tarde se levantó Moret en el Congreso, y no la dió un beso precioso; pero la dió un abrazo, como el de *El niño de la bola*, que la dejó por muerta.

«El otro proyecto fundamental era la abolición del impuesto de consumos, que fué víctima de un partido. Porque otra mala tarde, sesión de Improbable recuerdo, se levantó su propio padre también en el Congreso, y cogiéndola por los cabellos la arrojó a las fieras.

«—Y qué queda de la etapa liberal?

«—Queda el recuerdo, un recuerdo triste, doloroso.—

«—Y no te avergüenza contárselo?

«—Si he de ser sincero, no es fácil que por tanta cosa me suban ya los colores al rostro, aunque algo me avergüenza; pero...»

«Y como resumen, añade *El Liberal*:

«Seríamos injustos si no declarásemos paladinamente que la situación liberal ha realizado una obra, de la huella de su paso por el poder.

«En su huella es una ley inolvidable. La ley de jurisdicciones.»

También *El Imparcial* ha aplaudido en distintas ocasiones el camino seguido por la actual situación política, aun cuando, desengañado ya, viene expresando juicios pesimistas, arremetiendo hoy contra el Gobierno por considerarlo el símbolo de las torpezas y de los errores de los elementos gobernantes:

«Diga—dice—toda la política en torno de un proyecto de asociaciones, y de ese proyecto se sabe que no lo votarán ni Montero Ríos, ni sus amigos, ni Moret, ni los suyos; una atmósfera de sospecha y de escepticismo envuelve esta magna cuestión, y cuando algo la ilumina, no es el verbo fulgurante del presidente del Consejo, ni de ningún ministro, es el irónico anuncio que nos viene de Roma con el sello de una gran autenticidad, insinuando la sospecha de que, contra lo que exige el Sr. Canalejas, se ha consultado ya al Vaticano pidiéndole que exponga qué modificaciones juzga que deben introducirse en el famosísimo proyecto.

«Vacilante el insigne presidente del Congreso, ese Gabinete es una interinidad inespita, una sombra de Gobierno que apenas nos va a dar resuelto el problema constitucional legalizando la situación económica del país. A eso conducen la incompatibilidad de humores, las eternas rencillas, los celos femeninos de aquellos de nuestros hombres públicos que, a despecho de sus grandes dotes, ostentan una significación preeminente y poseen una mentalidad esclerótica. Ellos son los que nos traen estos Gabinetes, mal llamados Gabinetes puente, porque son verdaderos derrumbaderos por donde todo se despeña.

«A un Gabinete como este no se le puede ni combatir ni ayudar: lo que hay es que decirle la verdad, aunque la verdad claudesca, y convencer a los liberales de que, sostener tales Gabinetes, es prolongar cruel é inutilmente la agonía de un partido a la cual está contribuyendo su enorme responsabilidad todos los que con su silencio, sus pactos y sus acomodamientos, se han hecho cómplices de una obra de muerte.»

Un cuadro de Pradilla

Es Pradilla un nombre curioso, del que se sienten orgullosos la patria. Todos los españoles conocen los famosos cuadros del pintor insigne, *Doña Juana la Loca* y *La Rendición de Granada*, por haber visto ó se originales ó sus reproducciones numerosas. La gente culta sabe que tras larga permanencia en Italia, el artista reside desde hace algún tiempo en Madrid, y aun ha visto alguna vez nuevas obras suyas; pero son copistas las personas que han visitado su estudio y sorprendido en él la labor persistente, callada, meditativa, sería, de tan insigne maestro. Por esta razón interesaría más al público saber que Pradilla, en su aislamiento voluntario, ha producido una nueva é importante obra.

La producción que hacemos de la importancia de la misma, quedará justificada si a la consideración de su firma se le da el asunto. Se titula *Juana la Loca en Tordesillas*.

Se trata, pues, de algo que en el terreno del Arte corresponde de derecho a tal autor, algo que le pertenece; una página histórica cuyo aspecto estético ha vivido y penetrado como nadie. El tipo interesantísimo de la reina loca de amor, ha tenido en Pradilla intérprete fofolístico, delicado, sin par. Juzgue el lector si el cuadro de que hablamos será digno de admiración.

Al contrario de los famosos grandes Henzos del Museo y del Prado, éste de ahora es pequeño. No es tampoco un cuadro. Pero sus dimensiones son apropiadas a los salones modernos. Verdad es que el artista lo ha pintado para los de una ama ilustre, que ha dado repetidas pruebas de amor al Arte, la marquesa de Perinat, cuya morada embe-

llecen cuadros de los más distinguidos pintores, y unos magníficos tapices, de que dimos cuenta a su tiempo, y que son sin duda de las más hermosas obras que produjo el gusto decorativo flamenco en el siglo XVII.

Juana la loca en Tordesillas es un cuadro histórico por el asunto, pues representa a aquella infortunada reina y cautiva mujer cuando su padre, el inflexible Fernando de Aragón, la tenía recluida en el convento de Santa Clara, de aquella ciudad de Castilla, en forzada quietud su actividad, en constante divagar su soñadora mente. Pero no es un cuadro histórico en el sentido que generalmente se dió en el arte a este término, pues nada hay en él de aquella solemnidad legendaria y aquella pompa casi oficial con que se ha tratado durante muchos años, las más de las veces obligada é inevitablemente, las páginas históricas culminantes. El artista, con sumo acierto, ha comprendido que para tratar este asunto órale forzoso entrar en los bastidores de la historia, en esos aspectos de la realidad pasada, que escaparon a los escritores que trazaron la historia general; pero que supieron sorprender con sagacidad y calma reflexiva aquellos otros cultivadores de ella que en viejos manuscritos buscaron la depuración de la verdad.

Todo cambia. Los antiguos cronistas se contentaron con cantar las proezas de los Reyes y famosos capitanes. Los historiadores generales se contentaron a sacar de las crónicas elementos suficientes para trazar el esqueleto de la historia, revestido todavía con las galas romancescas de la tradición. Los modernos historiadores, verdaderos especialistas, han consagrado sus esfuerzos a esa depuración por medio de pruebas documentales, para restablecer la realidad de los pasados hechos.

Una de las páginas históricas por tal medio depurada es la vida de doña Juana la loca, y se contiene en un libro notable, debido al saber y erudición copiosa de D. Antonio Rodríguez Villa. En este libro estudió y meditó Pradilla su nuevo cuadro, y con su instinto artístico ha sabido hacer un cuadro histórico moderno. El lector comprenderá, sin que menester sean mis argumentos, el valor que tienen ambos términos, aplicados a una obra de arte de un asunto tomado de lo que fué y ejecutada hoy, en la corriente artística que vive de lo que es, de la realidad que todos vemos y palpamos.

Verdad es que Pradilla no fué nunca un pintor romántico, ni la *Doña Juana* del Museo, ni la *Rendición de Granada* podrán nunca ser considerados entre la pintura de aquel género; precisamente la diferencia de los que a él pertenecen, el acierto de realidad que en ellos domina. Pero al concebirlos y pintarlos el artista pagó tributo al gusto de entonces. La pintura de género histórico, pasado, y sin embargo, justo y legítimo es que no se abandone. Hay que ejecutarla de otro modo, con otra orientación. Así como cambió el modo de escribir la historia, ha cambiado el de pintarla.

El hecho se comprende mejor que de otro modo examinando el cuadro.

Mal puede suprir la vista de este lienzo, que es lástima no sea expuesto a la admiración pública, el lenguaje descriptivo que aquí podemos hacer. Pero de algún modo hemos de satisfacer la curiosidad del público.

Es un aposento de muros blancos, que velados parecen por un velo sombrio y tenebroso. Al fondo, dibujo su hueco achatado y rebajado por un arco concoidal con cardines trepadoras, una chimenea, cuyo hogar obscuro y misterioso presta singular efecto al conjunto. A la derecha hay otro hueco cerrado por preciosa reja, como de coro bajo de las monjas. Junto a la chimenea, en un ángulo que se halla en sombra, se advierte por una puertecilla, bajo un friso ornamental de yesería gótica, otro aposento, en cuyas penumbras, apenas dispalpas para una ventana con vidrios de colores, aparece aquel histórico cuadro que encerraba el cuerpo de Felipe el Hermoso, del que nunca quería separarse la que celosa velaba su último sueño, a cuyo efecto, hubo de ser colocado en el convento, en lugar donde a su vista pudiera tenerlo.

A la izquierda hay una ventana con vidrieras verdes, que abiertas dejan penetrar la luz en el aposento, alumbrando sobre todo el pavimento de ladrillos y azulejos, que constituye uno de los trozos de más efecto de realidad. Junto a la ventana está sentada doña Juana, cuya elegante silueta denota la distinción singular de la persona. Inmóvil, abstraída de la realidad, su rostro todavía juvenil y bello, de aquella belleza delicada y espiritual que el artista supo ya prestarle en el cuadro que sirvió de fundamento a su fama, los grandes ojos fijos, la mirada perdida en algo que sólo ve la imaginación de la desequilibrada, inspira profundo interés y concentra en sí todo el que inspira el cuadro, con mezcla de piedad por el infortunio que al palpa y resalta con rasgos tan reales y por la dulzura melancólica que exhala con vaga é infinita poesía la simpática figura histórica.

Distanciada de la triste reclusa están sus carceleras, también sentadas, formando interesante grupo: son la marquesa de Déala, erguida, fría, inquisitorial, poseída de su ingrato papel, con los ojos fijos en aquella, y una dueña, con remembranzas de brujas, hilando, que destaca sobre el misterioso hueco de la chimenea, como evocación nigromántica, y con resto de póbre mujer que mira con piedad el infortunio de la Reina.

En esta escena de triste y terrible mutismo hay una nota risueña, tristemente risueña. En aquel aposento juegan la reina sin seso, según lo denotan los ricos adornos que abandonados tiene en el alfilerar de la ventana, más el hueso de hilar que rodó por el suelo, y la infantil doña Catalina, niña de pocos años, que sembró el pavimento de juguetes y que presenta uno de ellos, un jarrito, a su madre, que entregada a sus ensueños, no la atiende ni escucha. Este grupo de madre é hija, el vestido rojo y la cabellera rubia de la niña sobre el negro traje de doña Juana, está pintado con singular delicadeza. Y aun la nota risueña que da la gallarda figura de la infanta, tiene su aspecto humorístico en los juguetillos esparcidos por el suelo, pues uno de ellos es una linda muñeca con el traje de las reinas de Borgoña, yacente y descorazonada, pues el soberbio arco que en su cabeza rodó, y parece como si hubiese causado tal desgajado un apuñalado caballero armado de todas armas y lanza en ristre, que al lado se ve.

Los juguetes hablan con terrible ironía del drama que callan aquellos cuatro personajes.

No es posible precisar los ricos detalles que abunda este hermosísimo cuadro, meditado y estudiado por el artista, que en él ha dado gallarda muestra de su exquisito gusto. Tampoco es necesario analizar la factura delicada del maestro, que el público conoce y admira. La soltura y el saber de su mágiico pincel ha producido en esta obra efectos maravillosos.

Baste decir, en fin, que este cuadro se contará seguramente entre los más importantes de Pradilla, pues ha sabido ser real al interpretar la historia, poeta al expresar la reclusión de la soñadora doña Juana, arqueólogo al buscar el fondo y detalles santuarios é infortunales; y con todos estos elementos ha realizado una hermosísima creación artística.

José Ramón Mélida.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso los siguientes:

Recargo sobre los trigos extranjeros

Artículo 1.º Se establece un impuesto transitario de 2'50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, y de cuatro pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen por las aduanas de la Península é Islas Baleares.

Art. 2.º Este impuesto transitario se cobrará en oro, al mismo tiempo que los derechos de aranceles, a partir del día de hoy, en la forma provisional y con las excepciones que se determinan en la ley de 6 de Marzo de 1900, y registrá mientras el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda durante un mes de 25 pesetas los 100 kilogramos.

Las monedas de níquel

Art. 1.º Se acuñará moneda de níquel puro de veintidós céntimos de peseta, con peso de siete gramos, permito de diez milésimas en peso, y tres milésimas en ley, y diámetro de veintidós milímetros, por valor de ocho millones de pesetas, retirándose igual cantidad de la circulación en moneda de bronce de cinco y diez céntimos, y quedando autorizado el Gobierno para proceder a la venta del bronce que se desmonetice.

Las condiciones en cuanto a la forma, grabado y leyenda de la moneda, se determinarán por el Gobierno.

Art. 2.º La moneda de níquel que se crea en virtud de esta ley, podrá entregarse por las cajas públicas y tendrá curso legal entre particulares hasta la cantidad de cinco pesetas, cualquiera que sea la cantidad del pago; pero las cajas públicas recibirán sin limitación alguna. Cuando el anverso ó reverso haya en todo ó en parte desaparecido por los efectos naturales del desgaste, carecerán de curso legal y deberán ser refundidas.

Art. 3.º Se concede un crédito extraordinario de 472.000 pesetas a un capítulo adicional de la Sección 10.ª del presupuesto de «Obligaciones de los departamentos ministeriales» para 1907, de 100 pesetas 72.000 se destinan a la adquisición de máquinas y útiles necesarios en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para realizar la acuñación, y pesetas 400.000 a la compra de metal que sea indispensable. El importe del mencionado crédito se cubrirá, bien con venta de piezas de bronce de las que existen sin aplicación, bien con el excedente de los ingresos sobre los pagos, y si aquellos fueran insuficientes con la Deuda flotante del Tesoro.

El Centenario de los Sitios

Artículo 1.º El ministro de Hacienda dispondrá lo necesario, bien para que, por medio de sorteos extraordinarios ó modificación de los ordinarios, de la lotería nacional, se sirva el producto de la venta durante cada uno de los años 1907 y 1908 en la cantidad de 1.250.000, que se entregará a la Junta organizadora del Centenario y conmemoración de los Sitios de Zaragoza en 1808, con destino a los objetos inscritos por la misma Junta en su programa. Esta no podrá ser modificada sin consentimiento del Gobierno y los tres edificios en él mencionados quedarán después afectos a los servicios públicos que por el mismo se destinan.

Art. 2.º El Tesoro realizará las entregas a la Junta de la anualidad de pesetas 1.250.000 a medida que los aumentos de recaudación a que se refiere el artículo anterior, se vayan realizando.

Solidarios y antisolidarios

En el Congreso tuvieron ayer detenida conferencia el Sr. Salmerón, el Sr. Lerroux, y el concejal republicano de Barcelona Sr. Giner de los Ríos.

Estos dos últimos solicitaron del primero una respuesta al Mensaje del Sr. Giner de los Ríos, en nombre de los republicanos barceloneses, enemigos de la Solidaridad, les entregaron en el pasado mes de Noviembre.

Retorló el Sr. Salmerón que se atenia al acuerdo de la Junta municipal de Barcelona, tomado después de oírle y que había causado estado, alegando que entonces nadie había opuesto razones ni reparos a cuanto él dijo en su discurso.

Se lamentó de que el Sr. Lerroux le amonazase con una disidencia, manifestando que antes de acudir a tal extremo tenía libre el camino de alzarse ante la Junta nacional y aun del acuerdo de ésta ante la Asamblea del partido, afirmando que él se sometía por anticipado a lo que acordase dicha Asamblea.

Negó el Sr. Lerroux que en su actitud hubiese asomos de disidencia, y añadió que, no estando conforme con lo que las Juntas provinciales acordasen, recurriría en alzada contra todo lo que actuasen ante la Junta nacional, y si el fallo de ésta le era contrario, acudiría ante la Asamblea del partido, puesto que este es su derecho y su deber. Si la Asamblea no le diese la razón, se sometería ó se retiraría a su casa, pero sin alzar bandera de rebeldía. Sin embargo—añadió—si se me descomulgara ó se me atropella en mi derecho, haré lo que mi dignidad me aconseje, que no es someterme, ni retirarme, sino rebelarme.

Los conferenciados se separaron acordando reanudar la conversación otro día.

El Sr. Salmerón ha recibido hoy una extensa carta del Sr. Corominas dándole detallada cuenta de los sucesos provocados por los lerrouxistas el domingo en Barcelona, con motivo de celebrarse la reunión de la Junta provincial de la Unión republicana.

El Sr. Salmerón ha escrito al Sr. Corominas ordenándole que reuna en Asamblea regional ó las cuatro Juntas provinciales de Cataluña, y que si los lerrouxistas perturban la celebración de la Asamblea, se levante acta y se mande al Consejo Nacional del partido para que acuerde lo que estime conveniente.

NOMBRAMIENTOS

en los cuerpos de Vigilancia y Seguridad

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministro de la Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo único. Hasta que se publiquen las escalafones de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad de esta corte y haya aspirantes aprobados procedentes de la escuela de policía, quedan en suspenso los preceptos del real decreto y reglamento de 29 de Septiembre último relativos al personal de todas clases de ambos cuerpos.

El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la completa y perfecta implantación é inmediato funcionamiento de todos los servicios creados, la formación de los escalafones y la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio a trece de Diciembre de mil novecientos seis.»

Información telegráfica EXTRANJERO

Marruecos

Provisiones del Raisuli

Tánger 17.
Se asegura por buen informe, que Mohamed Torres ha invitado a Muley Guebbas a que no se acerque a Tánger con sus tropas, obediendo esto al temor de que la presencia de la mahalla origine alguna excitación entre las gentes del Raisuli a la vista de las escuadras de Francia y España.
Asimismo se asegura que dicha mahalla atravesaría la ciudad por grupos pequeños, que se embarcarían inmediatamente para Benisaf y Oujda.
En Tánger reina tranquilidad, recorriendo los marinos extranjeros toda la ciudad, en medio de profunda indiferencia por parte de los indígenas.—*Fabra.*

El acta de Algeciras

Stokholm 17.
El gobierno sueco ha ratificado el acta de la Conferencia de Algeciras.

Tropas españolas a Tánger

El Ferrol 17.
En el vapor *Tambre* han salido para Cádiz fuerzas de infantería de Marina, con el objeto de incorporarse al batallón expedicionario destinado a Tánger.
La despedida fué muy cariñosa.

El Raisuli preparándose a huir

Londres 18.
Telegrafian desde Tánger al *Daily Telegraph* que toma consistencia el rumor de prepararse el Raisuli a huir con los suyos y refugiarse en las montañas de Beniarios.

Noticias varias

Choque de vapores

Londres 17.
El *Lloyd* ha recibido un despacho procedente de Donvres diciendo que el vapor inglés *Hartington* que se dirigía a Hamburgo, ha chocado en el mar de la Mancha con un vapor belga, echándole a pique en el acto, así como a 12 hombres de su tripulación.

Casas sepultadas

Argelés (Francia) 17.
Un desprendimiento de tierra y rocas ha derribado ocho casas, quedando ocho personas sepultadas entre los escombros.
La catástrofe se ha producido en el barrio Ouzons.

En la Cámara Inglesa

Londres 18.
La Cámara de los Comunes, apoyando la proposición del gobierno, rechazó las dos principales enmiendas de la Cámara de los Lordes, relativas al bill de los trabajadores.

El descuento del Banco alemán

Berlín 18.
El Banco del Imperio ha elevado el tipo del descuento al 7 por 100, y el tipo del interés sobre depósitos al 5.

PROVINCIAS

De Barcelona

Para la Exposición Universal

Barcelona 18.
El gobernador ha creado un negociado particular para la proyectada Exposición Universal.—*Fabra.*

La amnistía

Barcelona 18.
Una comisión de obreros ha visitado al gobernador, pidiéndole se comprenda en la amnistía a los obreros procesados y a los que se hallan presos actualmente.—*Fabra.*

El proyecto de asociaciones

Clericales y liberales

San Sebastián 17.
Enterados los elementos liberales de esta capital de que los clericales organizan para el domingo próximo una manifestación de protesta contra el proyecto de asociaciones, han acordado celebrar otro acto público en favor de dicho proyecto, nombrando una comisión que se encargue de organizarlo.
La mayoría del Ayuntamiento presentará mañana una moción protestando del propósito de los clericales, por considerarlo opuesto a las tradiciones de este pueblo y perjudicial a sus intereses.

Noticias varias

En honor de Blasco Ibáñez

Valencia 17.
Los concejales han votado una proposición, declarando hijo predilecto a Blasco Ibáñez. Han acordado también dar su nombre a la plaza que actualmente lleva el de Reina.

Asimismo se abrirá una suscripción cuyo producto será destinado a la colocación de una lápida, a cuyo acto asistirá el Ayuntamiento.
La minoría se ha opuesto a la citada proposición y ha votado en contra.—*Fabra.*

Amor con costas

Sevilla 17.
Ha comenzado la vista de un pleito curioso. Un joven citián ha denunciado a una distinguida señorita sevillana, hija de un acaudalado industrial, exigiendo una indemnización de 5.000 pesetas.

Se funda la demanda en que no se realiza la boda que ambos jóvenes habian concertado en Barcelona cuando la señorita sevillana hizo un viaje a la capital de Cataluña.

El novio reclama la indemnización, fundándose en los perjuicios que le ha acarreado la negativa de la muchacha a casarse, pues para esto habia hecho varios gastos en la compra de muebles y otros efectos.

Aunados para Septiembre

Bilbao 17.
Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales han sido castigados con la pérdida de exámenes en Junio por haber cometido cinco faltas consecutivas.

En los Picos de Europa.—Montañas que se derrumban
Santander 17 (6:15 t.)
El alcalde del Valle de Cibrero telegrafía alarmado al gobernador de la provincia, solicitándole que desde hace días ruedan desde las cimas de los Picos de Europa al canal del río Sordán grandes peñascos, temiéndose que, al estos desprendimientos continuas, destruyan, sepultando, los pueblos inmediatos.

El canal se ha desbordado por algunos puntos y sus aguas corren impetuosas, anegando el hermoso valle y las tierras colindantes.

El gobernador adopta urgentemente medidas de cuya eficacia y oportunidad se desconfía, por creerse que no lograrán a tiempo de impedir la catástrofe que se teme.

Fuego a bordo

Málaga 17 (1:10 t.)
En el trasatlántico *Martin Sáenz*, perteneciente a la Compañía naviera Pinillos é Izquierdo, de Cádiz, se declaró esta mañana un violento incendio a bordo.

El buque, procedente de Galveston (Estados Unidos), se dirigía a Valencia y Barcelona, con cargamento de siete mil pacas de algodón y maderas.

Acudieron en auxilio del trasatlántico las autoridades, el comandante de Marins, Guardia civil, carabineros, el servicio de incendios de la Casa Larios y el de bomberos con su material correspondiente.

El capitán del buque, D. José Lutina, ha dirigido los trabajos de extinción. Ha habido preci-

sión de anegar la bodega del buque para aislar el fuego.

Se han consumido más de 500 pacas de algodón y las pérdidas deben ser importantes.
El incendio se ha dominado a las tres y media. Asegúrase que el fuego se inició hace tres días, desdoubriéndose hoy al abrir la bodega.

VIDA TEATRAL

Madrid

GRAN TEATRO.—El jueves, a las seis y tres cuartos de la tarde, se verificará una sección *vermouth*.

Se cantará la zarzuela *Marina*, en la que se distingue notablemente el tenor Sr. Ortiz, que ha obtenido grandes aplausos en las representaciones anteriores.

Para esta sección se despachan billetes en contaduría a los precios orientales para las secciones sencillas, sin aumento alguno sobre los precios señalados para el despacho.

LA SEÑORITA ORIA.—Durante la representación de *La Pista*, verificada anoche en el teatro de la Comedia, sintióse indisputada la distinguida actriz señorita Oria.

Por cierto que la empresa, en vista sin duda de que el público era muy escaso, no se creyó obligada a dar ninguna explicación, y sin anunciar la indisposición de la actriz ni sustituir, continuó el acto segundo, sustituyéndose con *morcillas* el personaje, lo que podrá ser muy cómico; pero no es artístico ni respetuoso con el público—sea poco o mucho—ni con los autores de la obra.

Desamamos que la indisposición de la señorita Oria sea leve.

Provincias

VALENCIA.—En el teatro de la Princesa se ha estrenado *La hechicera*, de Sardou. No ha gustado.

TRIBUNALES

Robo de 66.000 pesetas

Han continuado en la sección tercera los debates de esta causa con los informes de los letrados defensores Sres. Herrero, Ayuso y Perostena.
Mañana se dictará veredicto y sentencia.—*M.*

EL CONSEJO DE ANOCHE

Anoche, después de terminada la sesión del Congreso, reuníronse los ministros en su despacho para cambiar impresiones sobre el programa parlamentario en los días que restan hasta las vacaciones de Navidad.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los proyectos de ley que hoy leerá en el Congreso, y que son los relativos al restablecimiento del derecho transitorio sobre la importación de trigo extranjero, la concesión del bronce necesario y subvención para el monumento a los sítios de Zaragoza, y la autorización para acuñar moneda divisoria de níquel.

Esta moneda será de á real, y por ahora se reducirá su acuñación a ocho millones de pesetas.

También se acordó en el Consejo la siguiente candidatura para la comisión que ha de entender en el proyecto de amnistía: García Prieto, que como exministro, presidirá la comisión; Dágado Alfórez, Fernández Jiménez, Doval, Barrell, Ruiz Jiménez y Arias de Miranda.

Háblase de la duración de las vacaciones parlamentarias, conviniéndose, según se dice, en que los presidentes de las Cámaras, de perfecto acuerdo, resolviesen este extremo.

Sin embargo, algunos periódicos aseguran que el Gobierno fijó las vacaciones desde el 22 de Diciembre al 1.º de Enero.

Noticias de sociedad

El año próximo a expirar, será despedido dignamente por la sociedad aristocrática, pues en varios elegantes moradas se celebrarán fiestas espléndidas.

En casa de la marquesa de Villalba habrá Misa del Gallo, seguida de cena.

Los marqueses de Argüelles el día último de año reunirán a sus amistades con objeto de *comer las uvas*, pretexto para organizar uno de esos bailes que tan gratos recuerdos dejan siempre a los que asisten a cuantos se verifican en la hermosa *Huerta*.

De Oviedo ha salido el marqués de Canillejas, para sus posesiones de Salamanca, en las cuales ha organizado una cacería.

A la expedición han sido invitados distinguidos cazadores, entre ellos el duque de Tarancón, el marqués de la Rodiiga, y los Sres. Argüelles y Fernández Prida.

—Esta concertada la boda de la bella señorita Elvira Calleja, hija del senador D. Julian, con el distinguido capitán de artillería D. Juan Mantilla.

—En los primeros días de Enero saldrán el duque de Medinaceli y el marqués de Saca de Madrid, con objeto de hacer una excursión por las principales Repúblicas americanas.

—Se encuentra enferma una de las hijas de los marqueses de Santa Cristina, y se halla mejorada de la dolencia que padece la de la marquesa viuda de Somosanchó.

—Han regresado a Madrid: de Orlizuela, los condes de Via-Manuel, y de Valladolid, la señora de Semprún.

Los mitins feministas anticlericales

Por la aglomeración de gentes en el Casino republicano del Puente de Vallecas y barrio de Doña Carlota, fué imposible celebrar anoche el mitin anunciado, pues no hubo medio de organizar la reunión.

Al que se celebró en el Casino de los distritos del Congreso y del Hospital acudió buen número de mujeres.

Los discursos pronunciados por la modista Otilia Solera, por la sastra Cipriana Ferreira y por la cigarrera Justa García, fueron muy aplaudidos, así como los de Angela Cantó, Ana Garcés, Manolita Moreno, Segunda Contreras y Carolina Méndez, alumna esta última de las escuelas evangélicas, que recitó una poesía titulada *La monja*.

El resumen fué hecho por la conocida escritora Violeta.

Esta noche, a las nueve, se verificará otro mitin anticlerical y feminista en el Centro del distrito de la Inclusa (Abades, 20).

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—18 de Diciembre de 1906

Estado.—Real decreto autorizando al ministro de Estado para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones de África occidental para el año de 1907.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otros de indulto.

Marina.—Real orden declarando nulo y sin ningún valor y efecto el nombramiento de segundo practicante de la Armada extendido a favor de D. Diego de Lamas y Díaz.

Gobernación.—Real decreto dejando en suspenso los preceptos del de 29 de Septiembre último y reglamento de la misma fecha, relativos al personal de todas clases de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad de esta corte.

—Real orden disponiendo que los Ayuntamientos no impidan ni dificulten el ejercicio de su industria a los comerciantes que vendan alcoholes en sus establecimientos de comestibles y bebidas.

Fomento.—Real orden autorizando la publicación de la Memoria sobre los aparatos respiratorios en las minas, presentada por D. Enrique Hauser y D. Rafael Ariza.

SENADO

Sesión del 18 de Diciembre de 1906

Abres la sesión a las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. Salvador (D. Amós).
Escasa concurrencia en escaños y tribunas.
En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas

Los señores conde de Casa-Valencia, (García Simón), Martínez, duque de Arévalo y conde de Peña-Ramiro formulan ruegos de interés local.

El Sr. AllendeSalazar pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Aprobábase los dos únicos asuntos que figuran en el orden del día: la proposición del Sr. Angolet incluyendo en el plan general de carreteras la de Lórdia a la Pont de Luort é Viola, y el segundo la votación definitiva del dictamen acerca de la inclusión en el plan general de carreteras de una de Muro a Pucallente.

En vista de no haber más asuntos que tratar, se suspendió la sesión, reuniéndose la comisión de Presupuestos.

A las siete y cuarto de la noche no se había reanudado aún la sesión.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El presidente de la Cámara: Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Bergamín impugna una enmienda al capítulo 15, destinando 100.000 pesetas que se restan de los dos millones para obras en Marruecos para subvencionar el Centro de Información Comercial y los Centros Hispano-marroquí de Madrid y Barcelona.

Es aceptada la enmienda.

El Sr. Nougués apoya un voto particular pidiendo que se limite la subvención a las Transatlánticas a cuatro millones en vez de ocho, puesto que el contrato termina en Junio de 1907.

El Sr. Rospido lo impugna, y se desecha la enmienda.

El Sr. Nougués aboga por que se den facilidades y subvenciones para el cultivo del algodón, y es aceptada una enmienda que en tal sentido presenta.

Sin más debate, queda aprobado el presupuesto de Fomento.

Presupuesto de Gobernación
Se ponen a debate los capítulos que quedaron pendientes de este presupuesto.

Se acepta al capítulo correspondiente una enmienda concediendo una subvención de 25.000 pesetas al cuerpo de Médicos titulares.

Es desechada una del marqués de Lema, en cuya discusión intervienen éste, el Sr. Laviña y el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el capítulo 15.
El Sr. ministro de la Gobernación expone las razones que lo mueven a no poder aceptar una enmienda del Sr. Burell solicitando aumento de sueldo para los oficiales de la Guardia civil, pero estima justa la petición y ofrece más adelante intereses por ella.

Se retira la enmienda.

Queda aprobado el presupuesto de Gobernación.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión, después de acordar el Congreso reunirse mañana en secciones.

El Congreso se reúne en sesión secreta para aprobación de cuentas y presupuesto.

Sesión de hoy

Abres a las tres menos cinco, presidiendo el Sr. Laviña.

En el banco azul ningún ministro y en los escaños 18 diputados.

Bastante tiempo después de aprobada el acta entra el ministro de la Gobernación.

El Sr. Sastrón pide que se concedan derechos pasivos a los toreros de toros y a los escribientes de la Armada.

Los Sres. Barrio y Mier, Silió y Manrique presentan exposiciones de sus respectivos distritos contra la ley de asociaciones. La de este último lleva más de 9.000 firmas.

El Sr. Bore y Romero se ocupa de asuntos relacionados con la política malagueña.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga a la Cámara los expedientes personales de los magistrados que fueron comprendidos en la combinación firmada ayer por S. M. Solicito estos datos—añade—para que se vea si se pretende con esto premiar servicios políticos ó personales.

El señor ministro de la Gobernación: Nosotros no nos mezclamos en la política de Málaga, si bien respetamos el derecho de S. S. a prepararse el distrito de Antequera para las primeras elecciones, para las cuales faltan aún muchos años. (Risas.)

Lo que sí he de negar es que este Gobierno, por influencias de su digno presidente, quiera restar a S. S. fuerzas en Antequera, pues contra quien podría quejarse S. S. es contra el Sr. Bergamín, que aspira a ser el jefe de la provincia.

El Sr. Bore y Romero: Como siempre, el conde de Romanones se ha salido por la tangente, demostrando una vez más que para atrapar las leyes es bien poco escrupuloso. Con ello complace al marqués de la Vega de Armijo, que quiere tener allí influencia, ya que le han echado de Galicia y de Córdoba.

Los Sres. Rosales y Fernández Jiménez: Eso no es exacto.

El señor ministro de la Gobernación: Niego a S. S. derecho a hablar y juzgar hechos en la forma que aquí se ha expresado, y sólo lamento que yo no pueda evitar que el Sr. Bergamín tenga más amigos políticos en Málaga que el Sr. Bore.

El Sr. Bore y Romero: Se acredita S. S. de mala intención, pues el Sr. Bergamín no tiene en Málaga dos amigos y en Antequera ni medio.

El Sr. Nougués explica una interpección calificando de modelo de corrupción y administración el Ayuntamiento de Motril.

El Sr. Márquez, diputado del distrito, defiende al Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación interviene brevemente para ofrecer que se informará de lo ocurrido.

El Sr. Omsa presenta una exposición contra la ley de asociaciones.

Luego, recogiendo la información, que, atribuyéndola a un ministro, publica *El Liberal* de hoy, en la que se dice que aún no se ha recibido la dimisión del Sr. Ojeda, aunque se está esperando, lo cual supone tanto como pedirle la dimisión, dice que esto es inexplicable, porque el representante y responsable de la gestión de sus embajadores es el ministro de Estado.

El ministro de Estado: La verdadera teoría constitucional y parlamentaria es la sustentada por S. S. y con la cual me hallo completamente conforme. Esa noticia carece por completo de fundamento y puedo asegurar que ningún ministro ha pronunciado las frases que se le atribuyen.

El Sr. Omsa: Me felicito de la teoría sustentada por S. S.; pero he de hacer observar que esa información tiene todos los visos de ser cierta.

El Sr. Lerroux: Que consten esas palabras de S. S. para que cuando sea ministro no reusé por sistema el testimonio de la prensa.

El Sr. Romero: Me propongo reforzar las palabras del Sr. Omsa. No sé qué periódico ha publicado esa noticia, ni si es amigo ó enemigo mío; pero lo que puedo asegurar es que tiene rigurosa exactitud.

Es triste cosa que los ministros, en el salón de Conferencias y en los pasillos digan cosas de que

luego se desdican llegada la hora de responder de ellas en el Parlamento. En la prensa buscan la satisfacción de sus pasiones, y la prensa no miente, sino que la mayoría de las veces es engañada. En esta ocasión, lo dicho por ese periodista lo es y también, con algo más que por discreción supo callar aquí periodista.

El señor ministro de Estado: Repto que yo no he intervenido para nada en este asunto.

El Sr. Romero: No, no, si no ha sido S. S.

El señor ministro de Estado: En mis relaciones con la prensa debo añadir que jamás he hecho manifestaciones que hayan sido rectificadas.

El Sr. Romero: Porque S. S. no es político.

El marqués de Casa Laiglesia pregunta por qué se halla vacante la legación de España en Washington.

El ministro de Estado: Porque el funcionario que lo desempeña está cumpliendo una misión especial é importante.

El Sr. Romero solicita que no se admita la dimisión al alcalde de Santa Cruz de Tenerife, porque solo se trata de animosidades contra dicho funcionario por parte de aquellos concejales.

El marqués de Casa Laiglesia defiende la gestión de los conservadores en aquel Municipio.

El ministro de la Gobernación ofrece enviar un delegado que depure lo allí ocurrido, y resolver en justicia.

El ministro de Hacienda da lectura de los siguientes proyectos de ley:
Aprobación de la cuenta general del Estado de 1905.

Recargo transitorio de 2'15 pesetas á los 100 kilos de trigo importado y cuatro pesetas á igual cantidad de harina de trigo.

Autorizando la acuñación de moneda de níquel de 25 céntimos.

Arbitrando recursos para los gastos del Centenario de los sítios de Zaragoza, Gerona, etc., y monumentos que se hayan de elevar con tal objeto.

El Sr. Romero pide que antes de suspenderse las sesiones se le permita continuar su interpección relativa a los puertos francos de Canarias, asunto que califica de escandaloso, en el que ha habido defraudaciones y contrabando y en el que están interesados amigos políticos de los señores Rancés y Pérez del Toro.

El señor ministro de Hacienda: El expediente de defraudación de que habla S. S., estuvo y oportunamente en la Cámara y salió de ella porque lo reclamaron los Tribunales.

El Sr. Romero: Lo que yo pido no es eso; sino una relación de los expedientes incoados por defraudación y que por recomendaciones duerman el sueño de los justos.

El señor ministro de Hacienda: Yo haré que despierten y los remitiré á la Cámara.

El señor Presidente: El ruego de que siga la interpección me lo ha hecho ya privadamente el Sr. Rancés.

El marqués de Casa Laiglesia agradece que el presidente haga constar esta manifestación suya.

El Sr. Lerroux defiende á los concejales republicanos de Santa Cruz de Tenerife.

ORDEN DEL DÍA

Ley de asociaciones

El marqués del Vadillo consume el cuarto turno en contra.

Estima que es de muy poca oportunidad traer á debate este proyecto de ley, después del acuerdo tomado ayer por la Cámara, y fundado en esto dice que ha de ser muy parco en su discurso, porque la opinión de la minoría conservadora fué clara y explícitamente expuesta al reunirse las secciones para nombramiento de esta comisión, no queriendo formar parte de ella puesto que habla de combatirla.

La ley presentada falta á la primera de las condiciones que á las leyes se exige, pues no es justa y no responde á ninguna necesidad social, siendo además una violación de las leyes que se rigen entre la Iglesia y el Estado español.

Es indudable que el cristianismo representa un factor importantísimo en la vida nacional, y siendo esto así se concibe cómo se pretende hacer que se apruebe una ley que es anticatólica. El cristianismo sancionó y creó dos órdenes, el espiritual y el temporal, representado el primero por la Iglesia y el segundo por el Estado, y lo que se pretende ahora es convertir á aquélla en dependiente de éste, lo cual, de llevarse á cabo, traería graves consecuencias. Esa ley tiene el vicio de origen de venir á legislar sobre una cuestión religiosa, porque las órdenes monásticas podrán tener algún aspecto útil, pero aquí lo que se hace es entrometarse en su vida que tiene carácter religioso. El derecho de asociación no puede ser negado á la Iglesia, sin romper las relaciones que deben existir entre ella y el Estado.

Estas relaciones deban sostenerse tal cual son en su esencia, sin inmiscuirse un poder en terreno del otro.

Cita en apoyo de esta tesis párrafos de un discurso de Unamuno, y tratando incidentalmente de lo que viene ocurriendo en Francia, dice que á título de libertad, igualdad y fraternidad se va al despotismo. En el fondo toda esta situación no es más que el resultado de la lucha de la soberbia humana contra la verdad infinita.

La ley de asociaciones no es, ni puede, ni será ley. Pero no soy yo de los que reniegan de su presentación, sino, por el contrario, pues ha tenido el raro privilegio de unir á todos los católicos y dividir á los liberales. Esta frase no es mía, sino de un importante político, pero la hago mía mientras su autor no reclama la paternidad. Y ya que de paternidad hablamos, sería curioso saber quién es el autor verdadero de la ley, cosa que aún no se ha puesto en claro.

Aunque la ley de asociaciones no fuera combatible en su esencia, lo sería sólo por el hecho de resultar lesiva á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Termina recordando el soneto del Sr. Núñez de Arce, que termina con los versos

«Tú, soberana Cruz, tú, santo leño,
sobre mí tumba, etc.»

El Sr. Rodríguez Muñoz: Yo venía en la inteligencia de que el marqués del Vadillo iba á hacer aquí una disertación de la ley de asociaciones, y he hecho un sorprendente ver que solamente ha hecho observaciones á dos cosas del proyecto. Es una, el art. 2.º que trata de las asociaciones que pueden considerarse leítimas, y otra, la necesidad de mantener las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Viniendo á las asociaciones, en sí es indudable que ha habido últimamente un gran crecimiento de órdenes religiosos, á las que, sin duda, las dificultades para la vida han llevado á la práctica de industrias y á la venta de flores y objetos que excitan apetitos nada edificantes.

Los órdenes religiosos, con sus votos de pobreza obediencia y castidad, hacen que desaparezca de ellos en sus individuos cuanto

LOS TEATROS

La nube de Pascua

La nube de Pascua no está formada, como las nubes vulgares, de vapor de agua en estado viciado; son sus componentes mil veces más nocivos...

En los teatros lo que es un diluvio de estrellas. El malaventurado revisitero en esos días no sabe qué hacer ni adónde atender.

Para hacer boca, en esta semana irán abajo los consumos! en Price; La pesadilla, en el Gran Teatro, y La escala de Jacob, en la Zarzuela.

El domingo 23, por la tarde, el teatro Lara, pretendiendo alegrar á todos los que la víspera hayan sufrido un desencanto con la lotería, estrenará El último recurso, comedia en dos actos escrita sobre el pensamiento de una obra extranjera (francesa?)

Y así preparados llegamos á la jornada de Nochebuena, en la que no habrá más que los estrenos siguientes:

En el Español, La Pasarela, de Mme. Fred. Gessio y M. Francis de Croisset, traducida por D. Federico Reparáz.

En la Princesa, Jettatoro, un vaudeville americano, de gran éxito, según Thullier asegura.

En la Zarzuela, El lego de San Pablo, zarzuela en tres actos, obra póstuma del maestro Caballero.

En el Cómico, El Ramadán, un acto, para morris de fiesta—diciere.

En Lara, El cucurulo, otro acto, que á buen seguro tampoco será trágico.

En la Comedia, Tripepate, en castellano; La fuerza del destino, obra de Tristan Bernard y Gofredard, traducida por Martínez Sierra.

Y como en Apolo Los bárbaros del Norte. Sin contar lo que se quede en el tintero, que de seguro algo se quedará.

Luego vendrán las funciones de Inocentes, cuyos programas no están aún combinados en definitiva.

Y á la cuenta de Enero.

En el teatro Español, donde se trabaja siempre de firme, después de Pascua vendrán una porción de estrenos, de los que tal vez los primeros sean El genio alegre, de los Quiñeros; Los niños, de Benavente, y Daniel, de Dicenta.

Luego irán El talón de Aquiles, de Manuel Bueno; una obra de Linares, y acaso Paraiso, de Viana, traducida por Bueno y Catarino; Joanna Donna, de Maeterlinck, traducida por Jurado de la Parra, y Misterio de dolor, de Adrián Gual, traducida por Morote.

En la Princesa irá la obra de Carulla y acaso alguna otra, á pesar de que la temporada concluirá en enero cuando vengán los Reyes.

En Lara se preparan El amor asusta, un acto, de Benavente, y El mismo amor, dos actos, de Linares.

En la Comedia, la primera obra española de la temporada será Vida y dulzura, del catalán Rusiñol, traducida por Martínez Sierra.

Y será la cuarta traducción que estrena el mismo en el mismo teatro y en la misma temporada. ¡Risas ustedes de los monopolos!... Luego es probable que vaya una comedia original de Miguel Sawa... y visita al chaparrón francés con Miquette et sa mère, traducida por Palomero, y lo que esiga.

Relatando planes de campaña, asegura el colega que la empresa del Español ha adquirido la propiedad de dos comedias francesas: La marche nuptiale, de Henry Batistie, y Le voleur, de Bernstein.

La primera, estrenada con éxito no más que regular el año pasado en París, dista mucho de ser una obra maestra. De Le voleur no conocemos aún más que las informaciones periodísticas; pero de ellas se saca una impresión no del todo favorable á la nueva obra del efecista autor de La Bafaga. Por todo ello nos resistimos á creer que sea cierta la noticia. En el Español se anuncian otras traducciones, demasadas ya, y creemos ser justos con la dirección artística de ese teatro pensando que tiene miras más elevadas que el dar á conocer obras meliores, porque proceden de París.

Si así no fuera ¡temoroso chaparrón!...—I. S.

Bautizo del Infante Luis Alfonso

Los alrededores de Palacio

Con motivo de la solemnidad anunciada para hoy en el regio alcazar, ha sido mucha la gente que ha acudido á sus inmediaciones para presenciar la entrada y salida de los invitados al bautizo del primogénito de los Infantes María Teresa y don Fernando.

Desde la una y media el aspecto de la plaza de Oriente, realizado por una tarde de espléndido sol, era sumamente pintoresco.

Fuerzas de orden público, á pie y á caballo, cuidaban de que el público se conservase á distancia conveniente de la puerta del Príncipe para dejar libre el paso de carruajes y automóviles, que en el exterior de número llegaban.

Bien pronto la explanada de la puerta del Príncipe quedó llena de coches y todo el trozo de la plaza de Oriente, que dá frente á Palacio, invadido por aplaudida muchedumbre.

Se había dispuesto para ella el salón del regio alcazar llamado de Gasparini.

En el muro que dá frente á los balcones se había colocado el altar portátil que siempre se emplea en esta clase de actos palatinos.

En el centro del salón se había colocado la pila bautismal de Santo Domingo de Guzmán.

Para los Reyes estaban dispuestos unos lujosos sillones.

Desde la capilla dirigió el clero palatino con cruz alzada á la sala del bautizo, y en la puerta esperó la llegada de la comitiva del infante.

Desde la real cámara de la comitiva del infante de Gasparini, formado primeramente por los gentileshombres y mayordomos de semana, después los grandes de España encargados de los atributos, y á continuación el nuevo infante, llevado en brazos por la condesa de Mirasol, que lucía un elegantísimo traje morado con encajes y magníficas joyas y la tradicional banda roja.

A derecha e izquierda del nuevo infante iban sus padrinos la Reina doña María Cristina y el Príncipe Luis Fernando.

Detrás marchaba el ama del infante, vistiendo traje de raso azul con adornos de plata.

Iban después el Rey, la Reina y demás personas reales que fueron puestos en las comitivas y los altos jefes palatinos.

Llegados al salón de Gasparini se celebró la ceremonia oficiando el Obispo de Slón. El Rey y la Reina comparecieron los señores que para ellos estaban preparados, colocándose á derecha e izquierda las demás personas reales.

El Gobierno se hallaba en pleno, luciendo todos los ministros uniforme; el Nuncio también asistió al frente de todos los diplomáticos extranjeros acreditados en Madrid; los presidentes de las Cámaras; caballeros del Toisón; capitanes generales; presidentes de los altos Tribunales; el coronel jefe y oficiales del regimiento de Húsares de Pavía á que pertenece el Infante D. Fernando, y los médicos de Cámara.

También han asistido á la ceremonia los Arzobispos de Valencia y Granada y el Obispo de Madrid-Alcalá.

La lista de nombres que ya publicamos y que lleva el nuevo infante, hay que añadir el de María de la O, que hoy se le ha impuesto por la festividad del día.

Cómo vestían las Reales Personas

El Rey llevaba uniforme de húsares con las insignias de capitán general, el Toisón de Oro y el collar de Carlos III y la banda del Mérito militar.

La Reina Victoria, traje blanco con joyas de perlas hermosísimas; la Reina María Cristina, vestido blanco plata con brillantes; la Infanta Isabel, vestido blanco con esmeraldas; la Infanta Paz, elegante vestido color malva con valiosas joyas de brillantes, y la Princesa Pilar, traje blanco.

El Infante D. Carlos lucía el uniforme de húsares de la Princesa, así como su hermano el Príncipe Raniero y el Infante D. Fernando, jefe de capitán de húsares de Pavía.

Han asistido también á la ceremonia los hijos del Infante D. Carlos, Infantitos Alfonso e Isabel. El primero llevaba traje marinero con blusa blanca y pantalón azul, y la segunda un vestido azul elegantísimo.

El nuevo infante, Luis Alfonso, el mismo de blanco con riquísimas ropas y llevaba el vestido de cristian que fué llevado por los Reyes D. Alfonso XII y D. Alfonso XIII.

Grandes de España

Han asistido al acto los señores: Duques de Granada, Sexto, Maqueda, la Conquista, Hijar, Tovar, Prim y San Pedro.

Marqueses de Ayerbe, Camarasa, Santillana, Celada, Sotomayor, Rafal, Quintanar y Bayamo.

Condes de Velle, del Real, Salient, Superunda y Almodóvar.

Y los primogénitos de grandes, señores marqueses de Rivadavia, conde de Sástago, D. Pedro Caro y D. Gonzalo Sangro.

Damas de la Reina

Figuraban en la ceremonia las señoras Duquesas de San Carlos, la Conquista, viuda de Bailén, Sessa, Infantado, Sotomayor, Arlón y Luna.

Marquesas de Aguilár de Campó, Comillas, Santa Cristina, Castell-Rodrigo, Santillana y Viana.

Condesas viudas de Torenó, Villagordo, Viamanuel, Pinoberoso, Aguilár de Inestrellas, San Román, Almodóvar y Casa-Valencia.

También estaban las damas particulares marquesas de Martorell, Peñafórta, Navarrés, Nájera y Motezuma.

Doña Sol Mateos y miss Dolaney.

Guardias del día

Con el Rey estaba de guardia el conde de San Román; con la Reina Victoria el de Villagordo y la marquesa de Viana; con la Reina María Cristina la condesa de Almodóvar y el duque de Vistahermosa; con la Infanta Isabel la condesa viuda de Torenó, y con la Infanta Paz la condesa de San Román.

Imposición de insignias

Terminada la ceremonia de la imposición de condecoraciones al recién bautizado.

El propio Rey tomó de manos del secretario de las órdenes, Sr. Haredia Livermore, las insignias e hizo la imposición.

El acto fué muy breve, y una vez terminados los invitados abandonaron el regio alcazar.

Como ya dijimos, las condecoraciones impuestas al nuevo infante son las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

EL CONGRESO AFRICANISTA

Una comisión formada por el delegado general de los Centros hispano-marroquíes, Sr. Corbella, de los consejeros Sres. García Ortega y Lacal y del presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Maltrana, ha visitado al ministro de Estado para pedir apoyo moral y material al Congreso africanista que en breve se celebrará en Madrid.

El Sr. Pérez Caballero ha contestado apoyando esta idea, y ha prometido además á los comisionados que los serán concedidos terrenos en Tánger, Ceuta y Melilla, para el establecimiento de Museos comerciales hispano-marroquíes.

Accidentes del trabajo

Han sido nombrados vocales de la Junta técnica para el estudio de los mecanismos preventivos de accidentes del trabajo, los vocales del Instituto de Reformas Sociales D. Rogelio Inchausti, ingeniero de Caminos, y D. José del Prado y Palacio, ingeniero Agrónomo; D. José Madariaga y Puyo, ingeniero de Minas, propuesto por la Real Academia de Ciencias Exactas, y D. José López Salaberry, arquitecto, por la de Bellas Artes.

El tribunal de oposiciones á las cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos de La Coruña, Oviedo, San Sebastián, Cuenca, Soria, Teruel, Huesca, Segovia y Mahón, ha propuesto para el desempeño de las mismas á los Sres. González Jiménez, Masip Puyo, Tineo Casanova, Bismarck Soló, Desbertrand Rico, Rus Martínez, Escudero Ortega, Lamas Espina y Aravio Torres.

Círculo de Bellas Artes

El plazo de admisión de proyectos para el concurso del «Croquis Arquitectónico» anunciado por esta Sociedad, ha sido prorrogado hasta el día 25 de Enero próximo.

La Exposición de Bellas Artes con tómbola, anunciada por este Círculo, ha sido aplazada indefinidamente, por dificultades surgidas en la instalación.

El Canal de Isabel II

En la alta Cámara se ha constituido esta tarde la comisión mixta de reforma de servicios del Canal de Isabel II, nombrando presidente al señor Mellado y secretario al Sr. Saint Aubin.

La comisión de Consumos

La comisión que entiende en el proyecto de ley de transformación del impuesto de consumos ha continuado hoy el examen de la ponencia del señor Riu, y acordado reunirse diariamente para poder emitir dictamen antes de que las Cámaras interrumpen sus sesiones.

Balance del día

Solucionada la dificultad en que se encontraba el Gobierno respecto al presupuesto de ingresos, allanándose á no discutir por ahora los proyectos de monopolos, los ministeriales esperan paciente que se suspendan las sesiones de Cortes para poder respirar con alguna tranquilidad.

Aun así y todo, son muchos de entre ellos los que dudan que puedan llevarse las cosas con la facilidad que aparentan los ministros, y temen que cualquier incidente ponga nuevamente de manifiesto la dificultad de dar vida á una situación gastada por sus propias luchas.

Elementos hay dentro del Gobierno que, conociendo esto, se oponen parlamentariamente á que se reanuden las sesiones parlamentarias cuando terminen las fiestas de esta época del año, pretendiendo alargar la vida del Ministerio hasta el mes de Marzo, cuando menos, para poder estar atentos á las elecciones provinciales que habrán de verificarse entonces.

Tropezó esto con el compromiso formal adquirido por el presidente del Consejo de reanudar inmediatamente las sesiones parlamentarias y con la opinión de otros ministros partidarios de que así se haga.

Barruntando estas dificultades, y no se sabe si alentándolas, otros elementos ministeriales se preparan y trabajan en la esperanza de salir favorecidos.

Son tantos los cambios y mutaciones que uno nuevo no sorprendería gran cosa.

La sesión del Congreso se ha deslizado tranquila.

A primera hora fijó la atención una pregunta del Sr. Osma pidiendo confirmación á la noticia que publica El Liberal, según el cual un ministro manifestó anoche que el Gobierno no ha adoptado ninguna resolución respecto al embajador de España en el Vaticano, porque aunque se le ha telegrafado no contesta, lo que equivale á tanto como pedirle la dimisión.

Expresó el Sr. Osma su extrañeza de que así se expresara un consejero de la Corona, y el ministro de Estado hizo constar que la información no tiene fundamento por lo que á él se refiere, interviniendo el Sr. Robero para afirmar que las noticias de El Liberal son exactas, pues las palabras que éste consigna y otras más oyó también él si mismo ministro á quien se refirió el colega.

Lo que no pudo ponerse en claro es el ministro que se expresó en aquella forma.

Después de otras preguntas se pasó al orden

del día, continuando la discusión del proyecto de asociaciones.

El marqués del Vadillo consumió el cuarto turno en contra, estimando que el proyecto es inoportuno porque no responde á una necesidad social, que no es justo y está en oposición con el estado de derecho vigente respecto á las relaciones de la iglesia y el Estado.

En nombre de la comisión el Sr. Rodríguez Muñoz, sosteniendo que el crecimiento de las órdenes religiosas puede empobrecer el país y que el Estado obra en derecho dictando medidas que eviten ó dificulten su propagación.

Terminados estos discursos se suspendió la sesión para que la Cámara se reuniera en secciones, y al reanudarse aquélla empezó la discusión del presupuesto de Marina.

Parece que en el Senado tropieza el Gobierno con algunas dificultades para la rápida aprobación de los presupuestos.

Hoy tuvo que ser suspendida la sesión por no haber en el orden de día ningún asunto de qué tratar; y entre algunos senadores, los republicanos especialmente, se ha expresado la idea de pedir que se cuente el número en las votaciones.

Teniendo esto en cuenta, sin duda, se ha asegurado esta tarde que no sería extraño que continúen la sesión en la alta Cámara durante los días de Pascua para poder llegar á la aprobación de los presupuestos.

Si así fuera, fácilmente pudiera darse el caso de que el Congreso tuviese que celebrar también alguna sesión si el Senado modificaba alguna partida de las aprobadas en aquella Cámara.

El proyecto de ley imponiendo un recargo transitorio sobre los trigos extranjeros ha dado lugar á ciertas dificultades, que, según los ministeriales, han quedado orilladas fácilmente.

Parece que por parte del representante de los Estados Unidos se ha hecho alguna observación, por entender que con arreglo al reciente convenio comercial los trigos de su país no pueden ser recargados con nuevos impuestos, con cuyo motivo el ministro de Estado celebró una conferencia con aquel diplomático para resolver la dificultad.

No se conocen los términos en que ésta ha sido solucionada; pero á varios diputados hemos oído expresar la idea de que el representante de los Estados Unidos al desistir de su reclamación no le ha hecho sino á costa de alguna concesión por parte nuestra en algo que pueda beneficiar á aquel país.

La comisión general de presupuestos del Congreso ha aprobado esta tarde el estado letra B, ingresos, acordando restablecer la cifra que se consigna en el de este año por impuesto de consumos, con la rebaja de 1.300.000 pesetas, que ingresaba por los petroleos y que en el próximo presupuesto figurará su recaudación entre los ingresos de Aduanas.

Como en otras cifras aparecen aumentos, la minoría conservadora de la comisión salvó su voto.

La subcomisión de Hacienda también se reunió esta tarde, acordando dar dictamen favorable en el articulado de la ley de presupuestos.

Mañana se volverá á reunirse la comisión general para aprobar definitivamente dicho articulado.

En ambas Cámaras se ha hablado esta tarde de noticias llegadas de Tánger, según las cuales el Raisuli se muestra decidido á impedir la entrada en aquella ciudad del ejército que envía el Sultán, añadiéndose que ha empezado á tomar posiciones para llegar á la lucha si fuera preciso.

Con este motivo nuevamente se ha producido alguna alarma en Tánger, y se dice que, como consecuencia de ella, Francia se dispone á enviar con urgencia una nueva columna de 1.000 hombres, en cuyo caso España tendría que aumentar las fuerzas que ya ha enviado.

El Gobierno dice que no tiene noticias que confirmen estos rumores.

La Mesa del Congreso estuvo esta tarde en Palacio, terminado el bautizo del Infante Luis Alfonso, para someter á la sanción regia las últimas leyes aprobadas en el Congreso.

De ellas la más importante es la referente á la ratificación del acta general de Algeiras.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 2° sobre 0. A las doce de la tarde, 10° sobre 0. A las cuatro, 7° sobre 0. La máxima fué de 11° sobre 0. La mínima de 2° bajo 0.

El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo.

Boisa de Londres

Londres 18.—Apertura de la Boisa de hoy: Exterior español, 93'50.—Fabra.

Obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Este de España

Se previene á los señores portadores de estas Obligaciones que desde 1.º de Enero próximo se pagará el cupón núm. 40, que vence en dicha fecha, de las Obligaciones de rédito fijo de la línea de Valencia á Utiel, que llevan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, á razón de pesetas 7'25 uno.

Los cupones de los títulos que no llevan el cajetín de garantía del Norte no serán satisfechos hasta que se haya llenado este requisito.

Los pagos se efectuarán: En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En París y Lyon, conforme á los anuncios publicados en los periódicos franceses.

Madrid á 12 de Diciembre de 1906.—El secretario del Consejo, José Ferrer.

Banco Hipotecario de España

El día 2 de Enero próximo, en las oficinas de dicho Banco, situadas en el paseo de Recoletos, número 12, y á la hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las céculas hipotecarias del 4 por 100 que deben ser amortizadas con arreglo á los estatutos y á los acuerdos del Consejo de administración.

Las céculas designadas por la suerte se reembolsarán á la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Abril próximo venidero, dejando de producir intereses el propio día.

Los números de las céculas amortizadas que se han de reembolsar se inscribirán en la Gaceta de Madrid.

Lo que, por acuerdo del Consejo de administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los estatutos, se pone por medio de este anuncio en conocimiento del público.

Pone también en su conocimiento que admite á descuento los cupones de 1.º de Abril de 1907, de sus céculas 4 por 100, que descontará igualmente, desde el 3 de Enero de 1907, las céculas que resulten amortizadas en el sorteo á que se refiere el presente anuncio.

Los tenedores de dichos valores que deseen descontarlos deberán presentarlos en nuestras Cajas bajo factura.

Además descontará en igual forma los cupones de los valores del Estado.

Madrid 16 de Diciembre de 1906.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

LA PAJARITA

Casa especial en bombones y caramelo.—En esta casa se encuentra el Bombón Marqués de París y el fondant de la casa Boissier.

6—PUERTA DEL SOL—6

Sobrino, Pedicuro, Cab.º Gracia, 19 y 21

CULTOS

Santo de mañana. Santos Nemesio, Darío y Pablo, mártires; Urbano V, Papa, y Gregorio, Obispo.—Tempora. Ayuno.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—8.º del turno 1.º.—A las 8 3/4.—Debut de la señorita Siebanach.—Aida.

ESPAÑOL.—Moda.—A las 9.—Aforzanzas.—El ratoncito Pérez.

FRANCO.—A las 9.—Cyrano de Bergerac.

COMEDIA.—A las 9.—El arreglo de la casa.—Corazonadas.—La pista.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Ciencias exactas.—A las 9 1/2.—La cizania (dos actos).—A las 11.—El patio (dos actos).

APLO.—A las 8 1/2.—El pollo Tejada.—A las 9 1/2.—El género infimo.—El motivo.—A las 10 3/4.—La mala sombra.—A las 11 3/4.—La trampa de Villano.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La reina mora.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—El famoso Colón.—A las 10 1/2.—Los mosqueteros.—A las 11 3/4.—La noche de Reyes.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La pena negra.—A las 9 1/2.—¡Que se va a cernir!—A las 10 1/2.—La chanteuse.—A las 11 3/4.—Marrón (dos actos).

PRICE.—A las 8 3/4.—(Sección vermuth).—La manzana de oro.—A las 9 1/4.—Abajo los consumos (estreno).—A las 10 1/2.—El pobre diablo.—A las 11 3/4.—El hijo de Budha.

BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Diciembre de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists various government bonds and their market values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Descontado', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists shares of various companies and banks.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'CANTIDADES', and 'Total'. It lists exchange rates for various currencies and financial instruments.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLOBA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOIBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoux, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la eradicación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á la superficie, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos á irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los diáspicos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

TURBINAS AMERICA

Para salios de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—No varían el rendimiento.—Construcción norteamericana.—Importantes Garantías.—El rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 95 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado una mínima media de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiados á que se nos pruebe lo contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogos gratis.—Usos consecuentes en toda Europa: Siam et C., 17, Rue du Louvre.

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad. El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA

MAY BEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafin de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafin de guayacol, iodoformo y eucaíptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

MUEBLES

CONSTRUCCION de toda clase de muebles y ESTILOS. Especialidad en muebles de alcoba y sillarías IMPERIO en cuba barnizada, con sietes; comedores ingleses en nogal y roble; despachos, gabinetes y colgaduras con precios maravillosos muy económicos, garantizados. MAYOR 78; ent. LUXON 1, b.º z



MAS VELOCES

que los caballos de carreras HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones: En el AGUA FLORIDA de MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL de ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO de HAMAMELIS de BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION de LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA

Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos. También se reciben ESQUEMAS de detención y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517

MADRID

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Deseñará se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martín.—Siemens.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Láminas para fábricas de conservas.

Embajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve irritado por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeras y se irrita en el pecho.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevendría serios trastornos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el doctor Kemp es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL (TAL), hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfume, le suaviza y homocesa.

La ZARZAPARRILLA (BRISTOL), el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconocido como PURGANTE casero.

Propietarios y únicos fabricantes.

NEW YORK,

Propietarios y únicos fabricantes.

PASTA

dentífrica

Y VERDADERA

AGUA de BOTOT

Solo dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix Paris.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Dirigir ofertas á los Sres. Girault Laporta.—Madrid.

FARMACÉUTICO

de treinta y tres años de edad y nuevo de ejercicio profesional, se ofrece para regentar ó representar casa comercial de productos relacionados con su profesión.

Dirigir ofertas á los Sres. Girault Laporta.—Madrid.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

COMPANIA GENERAL DE

conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja.

Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

LES PRODUITS

de contrefaçons DES

Capsules TAETZ

Se reconocen fácilmente á Vista: han sido indicadas qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir los botes en metal imprimido á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Fumadores!!

DEBEIS COMPRAR si queréis conservar la salud

EL PAPEL

HIDALGUÍA

ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de catés.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Emplastos porosos

superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

por

Langman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese buenas farmacias

La pureza de la peptona

CHAPOTEAU

está reconocida universalmente

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en las fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio / Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivoi, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones

Char á banc. Breaks. Trucks

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela, con plancha de oro)



BLISSETT AVELLANEDA C. LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecidos en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.